



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 208 Fecha: 03 DIC 2019

Resolución Gerencial General Regional N° 308 -2019- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 03 DIC. 2019

VISTOS

El Proveído S/N de fecha 20 de noviembre de 2019, emitido por la Gerencia General Regional, el Informe N° 405-2019-GRC/GA, de fecha 20 de noviembre de 2019, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 4246-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL, de fecha 18 de noviembre del 2019, emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2019-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 22 de enero de 2019, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 071-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 05 de abril de 2019, se APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 303-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de noviembre de 2019, se APROBÓ LA DÉCIMA TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Memorandum N° 973-2019-GRC/GRDNDYSC de fecha 30 de octubre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **EXCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado "*Servicio de Instalación de Ciento Cincuenta (150) Letreros de Señalización Preventiva ante Tsunamis, en el Marco de la Actividad Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2019*", incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019;

Que, mediante Informe N° 1942-2019-GRC/GA-ORH de fecha 15 de noviembre de 2019, la Oficina de Recursos Humanos, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado "*Contratación de Pólizas de Seguros Personales para el Personal del Gobierno Regional del Callao*" adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019, Constancia de Previsión de Recursos para el año Fiscal 2020 y Términos de Referencia;

Que, mediante Memorando N° 1342-2019-GRC/GRI de fecha 05 de noviembre de 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado "*Servicio de Consultoría de Obra para la*



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE: ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 2019 Fecha: 03 DIC. 2019

Elaboración del Expediente Técnico del PI: Construcción de Pistas y Veredas en el AA. HH. Villa Escudero – distrito de Mi Perú – Callao – Callao- Código Único Nro 2334699” adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019, Constancia de Previsión de Recursos para el año Fiscal 2020 y Términos de Referencia;

Que, mediante Memorandum N° 1359-2019-GRC/GRI de fecha 07 de noviembre de 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “*Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del PI: Construcción de Pistas y Veredas en el AA. HH. Chavinillo – distrito Mi Perú – Callao – Callao Código Único Nro 2334244”* adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019 y Términos de Referencia;

Que, mediante Memorandum N° 662-2019-GRC/GRI-OCV de fecha 06 de noviembre de 2019, la Oficina de Construcción y Vialidad, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “*Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Elaboración del Expediente Técnico del PIP: Mejoramiento de la Prestación del Servicio Educativo de la IE N° 5051 Virgen de Fátima del Nivel Primaria y Secundaria – distrito Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao – Región Callao”* adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019 y Términos de Referencia;

Que, mediante Memorandum N° 683-2019-GRC/GRI-OCV de fecha 13 de noviembre de 2019, la Oficina de Construcción y Vialidad, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “*Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico PIP Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E.I. N° 68 Paz y Amor en el distrito La Perla, Provincia Constitucional del Callao”* adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2019, Estudio de Mercado y Términos de Referencia;

Que, mediante Informe N° 4246-2019-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 18 de noviembre de 2019, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento a la Gerencia de Administración el requerimiento de inclusión y exclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, presentado por las Unidades Orgánicas en su calidad de áreas usuarias, infiriéndose del mismo que obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normativa vigente;

Que, a través de Informe N° 405-2019-GRC/GA, de fecha 20 de noviembre de 2019, el Gerente de Administración solicita a la Gerencia General Regional la autorización correspondiente para efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para lo cual adjunta el proyecto del Plan Anual con los procesos programados, en concordancia con la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD, con la finalidad que se elabore el dispositivo que aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen: “6.2. *Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o, excluir contrataciones*”; “6.3. *La entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha*





EFECTIVO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

ANABELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO APTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 728 Fecha: 03 Dic. 2019

publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso”;

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, las inclusiones de interés, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 4246- 2019-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 18 de noviembre de 2019;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo, de presunción de veracidad, y del privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2019, dadas las **INCLUSIONES** y **EXCLUSIÓN** solicitadas por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del



VERIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 2019 Fecha: 03 Dic 2019



Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ECON. MARIO FERNANDO LÓPEZ TEJERINA
GERENTE GENERAL REGIONAL

Item Unica o Relación Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONVOCATORIA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CERTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATEGORIA (Código de Bienes, Servicios y Obras a Contratar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COORDENADAS DE UBICACION DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA FINANCIACION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS ENTIDADES AFILIADAS
														DEPA	PROV	DIST					
1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA S OBRAS	4 -	0 - NO		8110151000234 057	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	174845.03	07	01	06	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA REGIONAL DE CONSTRUCCION	0 - SI
1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA S OBRAS	4 -	0 - NO		8110151000234 057	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	177542.00	07	01	06	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA REGIONAL DE CONSTRUCCION	0 - SI
1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA S OBRAS	4 -	0 - NO		8010160400316 289	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	143110.40	07	01	06	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA REGIONAL DE CONSTRUCCION	0 - SI
1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA S OBRAS	4 -	0 - NO		8010160400316 289	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	125508.91	07	01	04	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA REGIONAL DE CONSTRUCCION	0 - SI
0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO				3.00	1 - Soles	271766.68				11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS	0 - SI
						1	0 - NO		8413160100279 044	38 - Servicio	1.00	1 - Soles	151271.60	07	01	01					
						2	0 - NO		8413160500276 043	38 - Servicio	1.00	1 - Soles	62881.68	07	01	01					
						3	0 - NO		8413160500279 043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	57813.20	07	01	01					

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Item Unica o Relación Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONVOCATORIA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CERTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATEGORIA (Código de Bienes, Servicios y Obras a Contratar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COORDENADAS DE UBICACION DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA FINANCIACION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS ENTIDADES AFILIADAS
														DEPA	PROV	DIST					
1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		7215402800730 483	40 - Unidad	150	1 - Soles	93,810.00	07	01	01	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA REGIONAL DE CONSTRUCCION	0 - SI



